

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 0107

Salta, 30 ABR 2010

EXPEDIENTE N° 11.017/09

VISTO:

La Res. CS N° 015/09 - art. 2° - por la cual se designara el jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Geología Económica Minera de la carrera de Geología, plan de estudios 1993; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Hugo Peralta - designado como 2do titular del jurado de referencia - a fs. 2 "in fine" expresa: *"En consecuencia, solicito a Ud. mi eliminación como jurado de concurso para esa u otras asignaturas en la Universidad Nacional de Salta, agradeciéndoles la distinción con que me honraron en su momento"*;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 3 aconsejando aceptar la excusación del Dr. Peralta y se proceda a reordenar el jurado ya mencionado;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 6 de abril de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación del Dr. Eduardo Hugo Peralta para actuar como miembro del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Geología Económica Minera de la carrera de Geología, plan de estudios 1993, por los motivos expresados en su presentación de fs. 2.

ARTICULO 2°.- Reordenar - como consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior - la integración del jurado que deberá entender en el concurso público de referencia, el mismo quedará conformado así:

Titulares

Lic. Alfredo Luis Castillo
Dr. Sergio Antonio Gorustovich
Dr. Julio César Avila

Suplentes

Dr. Ricardo Narciso Alonso
Dr. Ricardo José Sureda
Dr. Osvaldo Edgar González
Lic. Rafael Aurelio Argañaraz

Peralta Eduardo 2010

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0107

Salta, 30 ABR 2010

EXPEDIENTE N° 11.017/09

Prof. Bernardo Guillermo Matthews
Dr. Silvia Graciela Watkins
Geól. Mabel Bartoloni
Dr. Isidoro Bernardo Schalamuck

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento; añádase copia de la presente al Expte. N° 10.513/09 y siga a Dpto. Docencia a sus efectos.



LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES